



97 7 806 17 ENE 1962

ESTADO DE LAS PROVINCIAS BAYAS  
17 ENE 1962

273806

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en ESPAÑA, a favor de AURELIO GAMIR, S. A., Entidad española, con domicilio en VALENCIA, Gascons, núm. 1

por

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE FOSFATO TRISODICO CLORADO"

-----

Fuente de origen: SAMUEL L. MADORSKY, de Estados Unidos.-

-----  
-----  
4



273806

La Patente de Introducción que nos ocupa, reúne las condiciones que determina el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

5 La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de fosfato trisódico clorado. Este producto reúne las propiedades del fosfato trisódico y las del hipoclorito sódico, presentando además otras ventajas adicionales.

10 El fosfato trisódico es un ingrediente importante en la formulación de agentes de limpieza y aún como tal es usado sin mezcla alguna. Tiene buenas cualidades como humectante, enjuaga muy bien y su poder emulsificante es muy notable. Hasta la llegada de los polifosfatos fué el material primordial para el ablandamiento de aguas.

15 El hipoclorito sódico es bien conocido y requiere poco comentario. No hay duda de que ejerce una acción bacteriana rápida contra un amplio espectro bacteriano. Por este motivo se viene utilizando como agente esterilizante de uso general. Entre otras ventajas, es producto de bajo coste y sus residuos no son tóxicos. Como gran inconveniente cabe señalar el hecho de ser relativamente inestable, muy particularmente cuando se encuentra en forma concentra-

25 Esta propuesta se refiere a un producto y al método para obtenerlo que, es una sal doble de hipoclorito sódico y fosfato trisódico. Este producto reúne las buenas propiedades de sus componentes resultando ser un excelente agente de limpieza, un esterilizante efectivo y un desodorante enérgico. Respecto al hipoclorito sódico posee, entre

30

273806



otras ventajas, la de ser mucho más estable, y por encontrarse en estado seco, evita el manejo, transporte y envasado especial de las soluciones.

35 El procedimiento de fabricación que se propone consiste en pulverizar directamente una solución de hipoclorito sódico sobre fosfato trisódico anhidrido o parcialmente hidratado. El fosfato capta el agua de la solución añadida y el hipoclorito queda en forma más estable.

40 A título de ejemplo, ni limitativo ni restrictivo, un procedimiento de obtener el producto es el siguiente: fosfato trisódico hidratado, se deseca en estufa a 60° C, durante el tiempo necesario para disminuir su peso en un 40%, por pérdida de agua. A 62,5 partes en peso del producto desecado, se le añade por pulverización, 37,5 partes en  
45 peso de solución de hipoclorito al 7,5%. Finalmente se añaden 10 partes de fosfato trisódico desecado, que actúa como absorbente de humedad durante posterior almacenamiento.

50 El producto resultante, si está en forma de apelmazamientos o terrones se puede pulverizar fácilmente, y es un polvo cristalino blanco, con un ligero olor a cloro y fácilmente soluble en agua.

55 Ya que parte del agua de cristalización puede ser liberada por exposición al ambiente o al calor, con pérdida simultánea de cloro libre, el producto obtenido debe almacenarse en recipientes cerrados y en lugar fresco. En estas condiciones la pérdida en cloro libre es aproximadamente del 0,05%, por mes.

60 A causa de su combinación única de propiedades, el producto encuentra entre otras, amplia aplicación como componente, en muchas formulaciones para limpieza, donde



273806

se requiere un poder decolorante o blanqueador, o unas buenas propiedades de escurrido o enjuagado y también poder desinfectante o desodorante elevados.

65 Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

70 En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE FOSFATO TRISODICO CLORADO, caracterizado esencialmente por el hecho de pulverizar directamente una solución de hipoclorito sódico sobre fosfato trisódico anhidro o parcialmente hidratado, de tal forma que el fosfato capta el agua de la solución añadida y el hipoclorito queda en forma más estable.

80 2ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE FOSFATO TRISODICO CLORADO, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por el hecho de que el fosfato trisódico hidratado utilizado en el procedimiento, se deseca en estufa a 60° C durante el tiempo necesario para disminuir su peso en un 40%, por pérdida de agua, y a cada 62,5 partes, aproximadamente, al peso del producto desecado, 85 se le añade por pulverización 37,5 partes, aproximadamente en peso de solución de hipoclorito al 7,5%, uniendo, finalmente, 10 partes de fosfato trisódico, que actua como absorbente de humedad durante posterior almacenamiento, resultan 90 do un producto apelmazado o aterronado normalmente que se



273806

puede pulverizar para obtener un polvo cristalino blanco, con un ligero olor a cloro, y fácilmente soluble en agua.

95 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE FOSFATO TRISODICO CLORADO".

100 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 de Enero de 1.962

ALFONSO UNGRIA